



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2017

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

Acció Ecologista -Agró

Régimen Jurídico²

Acció Ecologista – Agró está sujeta a la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, Ley 14/2008, de 18 de noviembre de 2008, de la Generalitat, de Asociaciones de la Comunitat Valenciana (DOCV nº 5900, de 25/11/08) y en tanto es una entidad e voluntariado en la Comunidad Valenciana a la Ley 4/2001, de 19 de junio, de la Generalitat Valenciana del Voluntariado.

Registro de Asociaciones³

: Registro de Asociaciones de la Comunidad Valenciana. Consellería de Justicia y Bienestar Social. Dirección General de Justicia.

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

Registro Autonómico, Sección 1ª, inscrita, con el número **3577**.

el 15 de octubre de 1987

G- 46600844

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

Portal de Valldigna

15

BAJO

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Valencia

Valencia

96.391.78.64

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

lhorta@accioecologista-agro.org

96.391.78.64



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

Acció Ecologista - Agró es una asociación ecologista cuyo fin principal es la defensa de la naturaleza, la conservación de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la personalidad de los individuos y la promoción de actividades de conservación y recuperación del medio natural. En particular la asociación persigue los siguientes fines:

1º. Promover la reflexión, el análisis y las experiencias sobre alternativas ecologistas al actual modelo de producción y organización social.

2º. Realizar y apoyar la ejecución de estudios sobre el medio ambiente y la evaluación periódica de su estado y su impacto sobre el medio natural, la calidad de vida y la salud de las personas.

3º. Fomentar y realizar actividades encaminadas a informar y sensibilizar a la población sobre la degradación y contaminación de la naturaleza y las medidas que deben adoptarse para la conservación y recuperación del medio físico urbano y rural.

4º. La difusión de las ideas ecologistas y la educación de los sectores de población en los comportamientos conservacionistas y la defensa del medio natural, con especial dedicación a los jóvenes.

5º. La participación y promoción de iniciativas, expectativas, campañas, organismos, litigios, reclamaciones, denuncias y en general cualquier actividad pública relacionada con la defensa del medio ambiente, la calidad de vida y la salud de las personas.

6º. La solidaridad activa con los pueblos del sur, y la colaboración y apoyo a los movimientos ecopacifistas, juveniles y de defensa de los derechos de los sectores marginados de nuestra sociedad.

7º. La intervención directa y activa en la resolución de conflictos medioambientales, contribuyendo al cese de acciones contrarias a la conservación del medio ambiente y promoviendo el restablecimiento del orden natural alterado.

8º. La contribución al desarrollo del Fondo de Documentación del Medio Ambiente.



9º. *La realización de todas aquellas actividades técnicas, profesionales, educativas, informativas, administrativas, financieras, publicitarias, comerciales y de gestión que resulten necesarios a estos fines.”*

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
570	2	572

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

FUNDACION

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

Gestión desde la **Comisión Permanente** de la Organización Ecologista, de todos los temas administrativos que afectan a la Asociación en general, centralizada en la sede de la Casa Verda de Valencia. Estudio, valoración y toma de decisiones referente a los proyectos, actividades y campañas en las que se involucra el grupo. A partir de la asamblea general donde se ratifican las decisiones de la comisión permanente, se siguen realizando los trabajos básicos de organización y funcionamiento de la asociación.

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Breve descripción de la actividad¹¹

Comisión Jurídico-Económica: Estudia y asesora el funcionamiento interno y la gestión de la administración, en materia de contrataciones, asesoramiento laboral jurídico, fiscal, tanto en la actividad ordinaria del colectivo como en los proyectos de custodia de territorio en los que trabaja la organización puntualmente.

Comisión Jurídica: La actividad regular y fundamental para la que ha estado diseñada esta comisión y como objetivo principal de su actividad, es para el estudio y valoración de denuncias por delitos ecológicos, irregularidades cometidas tanto por la administración como por particulares en territorio público, etc. Utilizando las herramientas jurídicas tales como Recursos Contenciosos Administrativos, Denuncia por lo Penal y demás formas jurídicas posibles. También desarrolla trabajo de información y concienciación ambiental en los diferentes estratos sociales y profesionales organizando jornadas, seminarios y cursos (gratuitos para formación).

Comisión de Territorio: Esta comisión, junto con sus diferentes subcomisiones, se encarga de auditar la información sobre proyectos públicos a los que tiene acceso la organización mediante los procesos de participación pública. Trabaja en connivencia y con el asesoramiento técnico de la Comisión Jurídica. También está implicada en los diferentes procesos de participación a los que es convocada la organización. Se trabaja en materia de control, denuncia i sugerencias para el mejor funcionamiento de la gestión pública de Parques Naturales, también en gestión de custodia de territorio en diferentes zonas naturales en las que se han elaborado convenios de uso público, tanto en terrenos públicos como privados. Se ha estudiado y presentado alegaciones al Plan de Acción Territorial de l’Horta (PATH) y al Plan de Acción Territorial de Infraestructuras Verdes del Litoral (PATIVEL), éste último en coordinación con la comisión de *Defensa del Litoral*. También se ha llevado a detalle los problemas que genera la quema de la paja del arroz en el PN de l’Albufera, así como la falta de gestión en el agua como recurso necesario para su supervivencia.

Comisión de Agua y Agroecología: Esta comisión presentó en junio de 2015 las alegaciones al plan cuenca y actualmente participa en las reuniones periódicas que se realizan del seguimiento del Plan Hidrológico del Júcar 2016-2021. Están realizando la revisión de las concesiones, las aportaciones a la Albufera, estudio de los sistemas sobreexplotado de la cuenca del Júcar y se han centrado en los proyectos de modernización de los regadíos que pueden afectar al PN de la Albufera y al entorno del río Júcar y sus ecosistemas asociados. Somos representantes en la EPSAR (Entidad de Saneamiento de Aguas Residuales). También se quieren centrar en la contaminación del agua de la ribera, en el saneamiento, explotaciones ilegales, aportaciones a las zonas húmedas y a potenciar la agroecología como propuesta de agricultura compatible con el buen estado



de las masas de agua. Acudir a las reuniones informativas sobre los diversos planes que quieren llevar desde el ministerio de Agricultura a través de la CHJ, como el Plan Nacional del Agua y el Plan Nacional de la Sequía.

Comisión de Defensa del Litoral: En relación a las playas, han realizado restauraciones de las zonas de dunas en Sagunto, se han creado zonas nuevas de dunas y donde mayor intervención se ha hecho es en la playa de Puçol, alrededor de 1 km de litoral. Se han seguido y estudiado los proyectos que afectan al litoral, como los de las playas del norte de Valencia y el norte de Castellón, donde hay graves problemas de erosión y se está planteando la construcción de un espigón para evitar la erosión (proyecto del CEDEX). Hay un proyecto con DIA aprobada para la extracción de arena de una depósito en el puerto de Valencia, que puede provocar problemas de turbidez en el agua, etc. Se han presentado propuestas y alegaciones sobre el PATIVEL, coordinando todo el trabajo realizado junto con la comisión de Territorio.

Comisión Forestal: Se continúan realizando actuaciones contra la drástica eliminación de la vegetación, erosión de suelo y abandono de los restos, con denuncias y protestas. Se participa en las reuniones de la Mesa Forestal. Se está revisando el PATFOR, y abriendo debates con la Conselleria sobre los problemas de las quemas agrícolas y los nuevos planes locales de prevención de incendios forestales.

Comisión de Movilidad-Valencia en Bici: Puesto de información en la Bici-Mostra del Bici-Fest en mayo. Campaña Satirica y reivindicativa " Tenfe" en la Estcion del Norte de Valencia en noviembre. Participación en los plenarios y comisiones de la Mesa de la Mobilitat durante todo el año. Plarticipión en el proyecto de Plan de Choque para la reducción de la siniestralidad ciclista. Participación en la Comisión Seguridad Vial de la Generalitat. Jornada reivindicativa i de difusión propuesta en la calle Ibiza. Seminario "Hablemos de bicis" de información y difusión. Participación en el Congreso de Zaragoza del mes de abril, así como Participación en el I Encuentro de mujeres y bicicleta en Zaragoza y en la Asamblea de Primavera en esta ciudad. Participación en el II Encuentro de mujeres y bicicleta en Donosti de octubre y Participación en la Asamblea de Otoño en Pontevedra. Puesta en marcha del Congreso de la bicicleta y del III Encuentro de Mujeres y Bicicleta la ciudad en València

Comisión de Energía-Antinuclear: La energía nuclear se trabaja des de la plataforma "Tanquem Cofrents" donde estamos integrados. Sobre energías también estamos en la Plataforma per un Nou Model Energètic, Valencia Ecológica. El Plan Eólico Valenciano está paralizado, no obstante, se está la espera de las acciones de la nueva Conselleria de Industria y Energía, que parece que quieren estudiar las zonas no ejecutadas y posibilitar nuevas adjudicaciones. También se quiere estudiar qué pasa con los grandes tratados internacionales (TTIP, CETA, TIS) con la energía.

Educación Ambiental. Con proyectos de educación en campañas dirigidas a escolares así como en proyectos diseñados dentro de los mismos proyectos de custodia de territorio, en los que trabaja la organización, tales como El Tancat de la Pipa, La Costera de Puçol, La Marjal d'Almenara, El centro de interpretación de la Casa de Penya.

Acció Ecologista-Agró mediante todos sus componentes activistas voluntarios de las diferentes Comisiones está presente en :

Procesos de participación en los que ha estado requerida por la Administración:

Comité de Seguimiento del Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Comunitat València 2014-2020.

Comité de Seguimiet del Programa de Desenvolupament Rural de la Comunitat Valenciana 2014-2020.PDR

Agrupacions Comarcals de LEADER 2014-2020

L'ANELL VERD METROPOLITÀ DE VALÈNCIA

La Mesa de la Movilidad de l'Ajuntament de Valencia

CAPMA Consejo Asesor i de Participación del Medio Ambiente

Consell Agrari de Catarroja

Tenemos representantes en diferentes Consejos de Medio Ambiente de Municipios del País Valencià:

Sagunt, Almenara, Puçol, Denia, Paterna, Alzira, Vall de Gallinera, Valencia, etc.

Tenemos representación en les Junes Rectores de diferentes Parques Naturales del País Valencià

1 Parque Natural de l'Albufera

2 Parque Natural de la Serra Calderona

3 Parque Natural del Montgó

4 Parque Natural de la Marjal de Pego Oliva



5 Parque Natural de les Gorges del Cabriol

Representació a la Entitat de Sanejament d'Aigües Residuals **EPSAR**

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	100

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a) Ayudas monetarias	328,00
b) Ayudas no monetarias	
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	32.553,59
Otros gastos de la actividad	-3.617,45
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	44,97
c. Servicios de profesionales independientes	2.077,33
d. Transportes	952,57
e. Primas de seguros	648,34



f. Servicios bancarios	363,55
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.681,90
h. Suministros	2.366,98
i. Tributos	133,48
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	17,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	37.550,26

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	36.135,17
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	1.022,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	1.550,00
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	28,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	38.735,17



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Los Beneficiarios finales de toda esta ardua gestión que lleva a cabo la asociación Acció Ecologista-Agró, sería el total de habitantes del País Valencià.

Clases de beneficiarios/as:

Toda la Sociedad transversalmente

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Cualquier habitante residente en el País Valencià es susceptible de estar beneficiado por la actividad de una asociación ecologista como Acció Ecologista-Agró, que está dirigida a mejorar la calidad del hábitat y por consiguiendo la calidad de vida del entorno territorial y de sus habitantes, y por extensión del planeta Tierra.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El grado de atención que reciben los beneficiarios sería el objeto primordial de los fines de la actividad de la asociación

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados obtenidos son más que satisfactorios y objeto de reconocimiento por parte de la sociedad valenciana y del mundo ecologista de todo el estado español, que lleva a la asociación a coordinarse a nivel del estado en campañas globales, tales como: la Antinuclear, contra los Transgénicos, contra el TTIP, Campañas a favor de la mejor gestión en materia de Residuos, contra el fracking etc.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines estatutarios se cumplen con creces, y es tan satisfactorio, que Acció Ecologista-Agró ha tenido que involucrarse a lo largo de su historia, y la última vez en 2014, en procesos de renovación de Estatutos para poderlos actualizar adecuándolos a su actividad, ya que la actividad de la asociación cada vez se abarca más campos de actuación.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁸

Gestión del área de reserva del Tancat de la Pipa (Parque Natural de l'Albufera) Valencia

Servicios comprendidos en la actividad¹⁹

Gestión técnica, tratamiento de aguas, seguimiento de biodiversidad, mantenimiento del espacio y de las infraestructuras y uso público.

Breve descripción de la actividad²⁰

Acció Ecologista Agró es la encargada de la gestión del área de reserva del Tancat de la Pipa a través de un acuerdo de custodia titulado: CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR Y LA ENTIDAD DE CUSTODIA DEL TERRITORIO ACCIÓ ECOLOGISTA AGRÓ PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES DE GESTIÓN DE LOS TERRENOS DEL TANCAT DE LA PIPA PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS, LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO Y LA ATENCIÓN A VISITAS.

En el marco de este convenio se llevan a cabo tareas de gestión de los humedales artificiales implantados para la mejora de la calidad del agua de l'Albufera, así como la gestión del resto de los hábitats naturales (lagunas, acequias, caminos, zonas inundables etc...) restaurados en las 40 Ha de la reserva natural. También se llevan a cabo trabajos de manejo y seguimiento de fauna y flora con el objetivo de incrementar la biodiversidad del Parque Natural. Además se ofrece un amplio programa de uso público a través de visitas guiadas, actividades de voluntariado, de formación y divulgación. Para acabar, AE Agró es responsable del mantenimiento y del buen funcionamiento del área de reserva en su conjunto.



B. Recursos humanos asignados a la actividad²¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	+ 100

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	32.620,88
Otros gastos de la actividad	2.430,00
a Arrendamientos y cánones	
l. Reparaciones y conservación	
m. Servicios de profesionales independientes	9.083,84
n. Transportes	121,00
o. Primas de seguros	
p. Servicios bancarios	78,65
q. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
r. Suministros	533,42



s. Tributos	
t. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
u. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	14,50
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	44.882,29

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁵	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	46.800,00
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	46.800,00



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Se han recibido cerca de 5000 personas en las actividades de uso público durante el año 2017

Clases de beneficiarios/as:

El Tancat de la Pipa está abierto al público general por lo que se recibe todo tipo de visitas, pero se desarrolla un programa de educación ambiental específico para el alumnado de los centros educativos del entorno.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁶

Las actividades del Tancat de la Pipa van dirigidas a toda la población sin ningún tipo de requisito.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se acompañan a los visitantes en visitas guiadas por el entorno. Se intenta personalizar la visita según el grado de interés o de implicación del participante.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados obtenidos en cuanto a la gestión del espacio son satisfactorios: se han llevado a cabo los trabajos necesarios para asegurar el buen funcionamiento de los humedales artificiales y mejorar la calidad del agua entrante en el sistema. Además se ha realizado la gestión de vegetación necesaria para conservar y mejorar los hábitats naturales del Tancat de la Pipa (plantaciones de arbustos, desbroces de vegetación madura etc...). El seguimiento de la flora y de la fauna ha mostrado un asentamiento de especies de interés y confirma que las labores de gestión del hábitat ha favorecido el incremento de la biodiversidad en el conjunto del Parque natural. Además de las 5000 personas que han visitado el espacio, se han abierto las tareas de gestión y mantenimiento a personas voluntarias y se han formado alumnos y alumnas en prácticas de distintos ciclos educativos. Gran parte del trabajo y de sus resultados ha sido difundido por las redes sociales y las páginas web de AE-Agró y del Tancat de la Pipa..

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido perfectamente con los fines estatutarios ya que todo el trabajo ha sido enfocado en la conservación de la naturaleza y la puesta en valor del patrimonio natural y paisajístico..

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁷

Escoles de Pluja. Gestión sostenible del agua de lluvia en centros educativos de la Cuenca de l'Albufera.

Servicios comprendidos en la actividad²⁸

Proyecto educativo con el alumnado y profesorado de la educación formal y asesoramiento técnico sobre los buenos usos del agua.

Breve descripción de la actividad²⁹

El proyecto "Escoles de pluja" ha sido llevado a cabo en colaboración con la Fundación Nueva Cultura del Agua y subvencionado por la Dirección General del Agua de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural de la Generalitat Valenciana en el marco de las subvenciones otorgadas para fomentar las buenas prácticas en el uso del Agua. Se ha desarrollado un proyecto educativo en dos IES del Municipio de Catarroja sobre la temática del ciclo urbano del agua y de las infraestructuras verdes como solución para la buena gestión del agua de lluvia. De manera participativa con el alumnado, se ha desarrollado una ecoauditoria así como una visita técnica en las instalaciones de los centros con el fin de recomendar mejoras en las infraestructuras existentes de los centros educativos. Se han dado a conocer los sistemas urbanos de drenaje sostenibles como posible solución para mejorar la gestión de las pluviales y se ha visitado el área de reserva del Tancat de la Pipa, ejemplo de infraestructura verde como herramienta para la mejora de la calidad del agua. Además del trabajo realizado en los centros educativos, se ha organizado una jornada técnica con la colaboración del Ayuntamiento de Catarroja con diversos ponentes relacionados con la problemática de la gestión del agua de lluvias en los municipios



B. Recursos humanos asignados a la actividad³⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	150

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ³¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a.. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	2.826,61
Otros gastos de la actividad	695,02
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	6.364,38
d. Transportes	464,88
e. Primas de seguros	



f. Servicios bancarios	20,50
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	138,70
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	10.510,09

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³²	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³³	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ³⁴	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	10.180,00
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	10.180,00



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Se han beneficiado de manera directa un total de 50 alumnas y alumnos. 40 personas han asistido a la jornada técnica sobre infraestructuras verdes.

Clases de beneficiarios/as:

Alumnado y profesorado de secundaria. Técnicos municipales y público general..

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁵

Ser parte del alumnado de un Instituto de Educación Secundario..

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Alto, se han desarrollado sesiones de trabajo adaptadas al nivel específico de cada grupo de destinatario.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El proyecto ha tenido mucho éxito tanto en la comunidad educativa como a nivel municipal. Se ha registrado una participación alta por parte del alumnado en cuanto a la realización de la ecoauditoria del centro educativo. Se ha generado un ambiente de trabajo bueno en las sesiones educativas y el alumnado, como resultado final, ha confeccionado diversas creaciones para transmitir a su alrededor el mensaje aprendido (poster, eslóganes, poemas etc.)

Además todo el proceso educativo ha sido registrado y recopilado en un vídeo de 8 min difundido por las redes sociales y la página web de AE-Agró. Además, se han redactado varias notas de prensa y artículos que han tenido repercusión en los medios de comunicación locales.

Como resultado de las visitas técnicas llevadas a cabo en los dos IES, se han elaborado dos informes técnicos que se entregaron a la dirección de los IES como recomendaciones para la mejora de la gestión del agua de lluvia.

Para finalizar, se ha elaborado un informe final para recopilar toda la información de este proyecto. Toda la documentación elaborado ha sido entregada a la Dirección General del Agua de la Consellería de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural de la Generalitat Valenciana

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido perfectamente con los fines estatutarios ya que todo el trabajo ha sido enfocado en la conservación de la naturaleza y la puesta en valor del patrimonio natural y paisajístico y la educación ambiental.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad³⁶

Territori Emys

Servicios comprendidos en la actividad³⁷

Proyecto de conservación del galápagos europeo (*Emys orbicularis*), divulgación de la problemática de conservación y voluntariado

Breve descripción de la actividad³⁸

El proyecto Territori Emys ha sido un proyecto de colaboración llevado a cabo desde tres entidades: Fundació Emys (Girona), GOB (Menorca) y AE-Agró (Valencia) y cofinanciado por la Fundación Biodiversidad. Se ha realizado durante todo el año 2017 con el objetivo principal de homogeneizar los trabajos de estudio, de seguimiento y de conservación de la especie de galápagos europeo en el arco mediterráneo español. Se han realizado dos campañas de seguimiento por capturas (primavera y otoño) para censar la población existente en el



Tancat de la Pipa. Se han convocado un voluntariado para realizar las sesiones de muestreo. Se han realizado actividades de divulgación del proyecto y de la problemática de la especie. Además se han llevado a cabo la restauración ambiental de un "ullal" con la gestión de la vegetación helófito en coordinación con el ayuntamiento de Albalat de la Ribera y el Servicio de Vida Silvestre de la Consellería de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural de la Generalitat Valenciana, como fase previa a la reintroducción de cuatro individuos con el fin de establecer un nuevo núcleo poblacional en el Parque Natural de l'Albufera. Para finalizar se ha convocado un voluntariado para realizar el seguimiento de los individuos soltados y equipados de radioemisores.

B. Recursos humanos asignados a la actividad³⁹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	180

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁴⁰	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a) Ayudas monetarias	
b) Ayudas no monetarias	
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	115,75
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	550,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	



f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	55,25
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
l. Amortización de inmovilizado	
m. Gastos financieros	
n. Diferencias de cambio	
o. Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	671,00

FINANCIACIÓN	IMPORTE
a. Cuotas de asociados	
b. Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁴¹	
c. Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁴²	
d. Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
e. Ingresos con origen en la Administración Pública ⁴³	
f. Contratos con el sector público	
g. Subvenciones	
h. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

En este proyecto se han beneficiado. 240 personas que han participado activamente o pasivamente en el proyecto.

Clases de beneficiarios/as:

Ha participado la población general, tanto adultos como niños.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁴⁴

No ha habido ningún requisito, cualquiera que lo ha deseado ha podido participar en las actividades de divulgación o de voluntariado.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Alto, se ha asesorado a los grupos de voluntarios formados para el muestreo de los galápagos. Se han formado a las personas voluntarias para realizar el radio seguimiento de los individuos equipados.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Ha sido un proyecto con gran éxito de convocatoria en el que la gente se ha involucrado mucho para ayudar en las tareas de seguimiento y conservación de la especie pero también de los humedales en general.

Respecto al número de capturas de galápagos, ha sido más bajo de lo previsto, probablemente debido a un tipo de muestreo poco adaptado a las condiciones del Tancat de la Pipa.

La recuperación ambiental del Ullal de la Senillera en Albalat de la Ribera ha sido un éxito y se pudo realizar la suelta de cuatro individuos de galápagos.

En la actualidad, el seguimiento de los individuos está funcionando de manera autónoma a través del grupo de voluntarios constituido en la zona. Los individuos de galápagos siguen en el enclave, donde realizan ahora su hibernación.

Se han puesto en común todos los resultados obtenidos acerca de los muestreos y de las actividades de uso público con las otras dos entidades (Fundació Emys y GOB) en un informe final entregado a la Fundación Biodiversidad.

Se han redactado varias notas de prensa y artículos que han tenido repercusión en los medios de comunicación locales.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido perfectamente con los fines estatutarios ya que todo el trabajo ha sido enfocado en la conservación de la naturaleza y la puesta en valor del patrimonio natural y paisajístico.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁴⁵

Estiu Jove a la Casa Penya

Servicios comprendidos en la actividad⁴⁶

Actividades de educación ambiental, talleres e itinerarios por la zona húmeda de la Finca Penya.



Breve descripción de la actividad⁴⁷

Escuela de verano para jóvenes con temática ambiental. Combina las actividades de educación ambiental con las lúdicas. Junto con el departamento de Juventud del ayuntamiento de Sagunto que se encarga de la gestión de los participantes y del transporte

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁴⁸

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	3

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁴⁹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	685,38
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	375,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	



g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	150,00
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.210,36

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁵⁰	3.465,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁵¹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁵²	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.465,00



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Es una semana con 20 jóvenes

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes de 12 a 17 años

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁵³

Inscripción previa a través del Ayuntamiento

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Durante las mañanas de julio son recibidos en el centro Casa Peña donde realizan los talleres, reciben charlas y exploran los alrededores.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se ha contribuido a la sensibilización y formación ambiental del los jóvenes

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido perfectamente con los fines estatutarios ya que todo el trabajo ha sido enfocado en la conservación de la naturaleza y la puesta en valor del patrimonio natural y paisajístico

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁵⁴

PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

Servicios comprendidos en la actividad⁵⁵

DIA ESCOLAR del Árbol, destinada a educación Primaria; PARTICIPA, destinado a educación Secundaria y la COLLA VERDA, voluntariado para la población en general.

Breve descripción de la actividad⁵⁶

El programa de educación se compone de 3 actividades que se desarrollan a lo largo del curso escolar. DIA ESCOLAR DE L'ARBRE, se trabaja el concepto de la importancia de la vegetación, se realiza en todos los centros escolares de primaria durante los meses de enero y febrero. PARTICIPA! Son 3 sesiones que se realizan con alumnos de Secundaria. Se pretende fomentar la participación centrandolo la actividad en la intervención de los alumnos en diferentes espacios naturales del municipio, naturales y urbanos (Marjal Moros, campos agricultura ecológica, jardines, playa, Finca de Peña). COLLA VERDA. Programa de voluntariado dirigido a la población adulta. Se trata de sensibilizar y formar a los participantes sobre la importancia de nuestros espacios naturales. Las actividades se llevan a término los sábados por la mañana en diferentes ecosistemas de la comarca.

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁵⁷

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2 porcentaje
Personal con contrato de servicios	1



Personal voluntario

4

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE⁵⁸	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	9.452,24
Otros gastos de la actividad	3.036,74
l. Arrendamientos y cánones	
m. Reparaciones y conservación	
n. Servicios de profesionales independientes	15.921,88
o. Transportes	
p. Primas de seguros	
q. Servicios bancarios	
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.476,20
s. Suministros	218,55
t. Tributos	
u. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	



Amortización de inmovilizado	
a. Gastos financieros	9,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	30.114,61

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁵⁹	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁶⁰	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁶¹	
f. Contratos con el sector público	
g. Subvenciones	
h. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
i. Subvenciones	30.000,00
j. Donaciones y legados	
k. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	30.000,00

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Alrededor de 1500 directos y población en general a través de redes

Clases de beneficiarios/as:

Alumnos de primaria, secundaria, estudiantes de medio ambiente, comunidad educativa y población en general



Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁶²

Estudiantes de Sagunto y Población general

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Durante la jornadas un monitor/a por 15/20 personas.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Pasan todos los alumnos de primaria del pueblo y además tienen un recurso cercano para poder trabajar durante el resto del año. En secundaria cinco IES participan y es un proyecto muy valorado.

Realización de 12-15 actividades de voluntariado y puesta en valor de ecosistemas del municipio de Sagunt

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido perfectamente con los fines estatutarios ya que todo el trabajo ha sido enfocado en la conservación de la naturaleza y la puesta en valor del patrimonio natural y paisajístico

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁶³

GESTIÓN Y USO PÚBLICO DE LOS INMUEBLES E INSTALACIONES MUNICIPALES DE CASA PENYA Y LOS TERRENOS MUNICIPALES DE LA FINCA PENYA EN EL MARJAL DE ALMENARA.

Servicios comprendidos en la actividad⁶⁴

Se desarrollan actividades de gestión de espacios protegidos, uso público y actividades de difusión y participación.

Breve descripción de la actividad⁶⁵

Se realizan un conjunto de actividades en torno al centro La Casa Penya y la reserva de fauna Finca de Penya, en concreto se convocan actividades escolares; de interpretación de los valores naturales; de participación y voluntariado; de gestión de la Reserva de Fauna, terrenos cedidos en custodia; se mantiene una estación de anillamiento científico y se realizan censos de aves; censos de tortugas y de gambetas; hay una línea de formación y refuerzo a la actividad docente o de investigación solicitada por centros oficiales a través de prácticas de alumnos.

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁶⁶

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	40



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁶⁷	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
f. Gastos de personal	18.261,34
g. Otros gastos de la actividad	6.031,26
h. Arrendamientos y cánones	
i. Reparaciones y conservación	1.556,47
j. Servicios de profesionales independientes	11.676,23
k. Transportes	
l. Primas de seguros	115,82
m. Servicios bancarios	44,44
n. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.608,29
o. Suministros	1.310,12
p. Tributos	
q. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
r. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	2,00



Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	40.605,97

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁶⁸	41.500,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁶⁹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁷⁰	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	41.500,00

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Número total de beneficiarios/as: Directos 1200. Población en general a través de campaña de comunicación

Clases de beneficiarios/as:

Todo tipo de personas. Escolares y estudiantes de grados y formaciones ambientales

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁷¹

La actividades en la Casa Peña van dirigida a toda la población

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Escolares y voluntarios una persona por cada 15 participantes. Adultos una persona por cada 25



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El objetivo de este proyecto es difundir los valores naturales y promocionar el espacio natural. Este proyecto se fundamenta en la unión de esfuerzos del Ayuntamiento de Sagunto, propietario de La Casa Peña y de Acció Ecologista Agró, gestora de la Reserva de fauna contigua al centro. Hay dos líneas de actuación complementarias, por un lado la gestión del espacio y por otra la divulgación y difusión de los valores naturales a los escolares y la población adulta.

Resultados obtenidos: la realización de jornadas de participación y voluntariado y la formación de alumnos en prácticas; la gestión de la reserva de fauna a través del control de los niveles hídricos y la restitución del sistema de compuertas. Además de la coordinación con el Consejo Agrario y el contacto con la Guardería Rural de Sagunto y el Seprona, se colabora con el Servicio de Biodiversidad y se realizan los censos de aves, tortugas autóctonas, seguimiento de macrófitos y plantaciones de fauna autóctona.

Sirve como sustento de diversos proyectos de la asociación como Estiu Jove, Colla Verda, Projecte Emys

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido perfectamente con los fines estatutarios ya que todo el trabajo ha sido enfocado en la conservación de la naturaleza y la puesta en valor del patrimonio natural y paisajístico

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁷²

Custodia del territorio del Paraje Natural Municipal de La Costera de Puçol y actividades medioambientales del colectivo comarcal de Acció Ecologista-Agró Horta Nord

Servicios comprendidos en la actividad⁷³

Gestión, conservación y uso público del Paraje Natural Municipal de La Costera; Conservación de la flora dunar de Puçol, donde también se ha trabajado para mejorar las poblaciones de murciélagos; Promoción y difusión de los valores medioambientales de la Marjal dels Moros; Y seguimiento de poblaciones autóctonas de tortugas en la Marjal de Rafalell i Vistabella-Massamagrell, el Barranco del Carraixet y el Barranco de l'Horteta de Torrent.

Breve descripción de la actividad⁷⁴

En el Paraje Natural Municipal de La Costera de Puçol Acció Ecologista-Agró ha desarrollado durante 2017 diferentes proyectos para la conservación de la fauna y flora autóctona de este espacio forestal con la colaboración de voluntarios, entidades y asociaciones locales, además del propio ayuntamiento del municipio. Por ejemplo, se han plantado 250 árboles y arbustos de especies autóctonas para restaurar hábitats degradados; se han eliminado especies vegetales exóticas invasoras, como la chumbera o la banderita española; se han instalado cajas-nido y refugios para aves, pequeños mamíferos, murciélagos y artrópodos; también se ha trabajado para la conservación de los puntos de agua con presencia de anfibios y se ha producido flora autóctona en el vivero forestal que gestiona Acció Ecologista-Agró en este paraje natural municipal.

En La Costera de Puçol también se han programado exposiciones fotográficas, visitas guiadas y rutas teatralizadas para, así como actividades de educación y formación ambiental con el fin de promocionar los valores naturales de este espacio entre los vecinos de Puçol, grupos de voluntariado y centros educativos. Como resultado de todo este trabajo, La Costera ha recibido más de 800 visitantes durante 2017.

Además de la custodia del territorio de La Costera, en Puçol se han convocado actividades para poner en valor la Marjal dels Moros, donde se realizó en diciembre una campaña de visitas guiadas y en febrero se celebró el Día Mundial de los Humedades. En esta localidad Acció Ecologista-Agró también ha impulsado un proyecto para la conservación de los murciélagos con el objeto de controlar las plagas de mosquitos y otros insectos. Finalmente destacar que en Puçol Acció Ecologista-Agró también ha desarrollado durante 2017 actividades para conservar y potenciar la flora dunar autóctona y promocionar los valores naturales de la playa de esta localidad.

Fuera del ámbito territorial de Puçol, Acció Ecologista-Agró ha realizado el Projecte Emys (seguimiento y censo de poblaciones de tortugas autóctonas) en el Barranco de l'Horteta de Torrent, la Marjal de Rafalell i Vistabella-Massamagrell y en el Pont Sec del Barranco del Carraixet, ubicado entre los términos municipales de Foios y Moncada. Además, también se ha realizado una jornada de limpieza en la playa de la Marjal de Rafalell i Vistabella-Massamagrell.



B. Recursos humanos asignados a la actividad⁷⁵

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	10

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁷⁶	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a) Ayudas monetarias	
b) Ayudas no monetarias	
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a) Compras de bienes destinados a la actividad	
b) Compras de materias primas	
c) Compras de otros aprovisionamientos	
d) Trabajos realizados por otras entidades	
e) Perdidas por deterioro	
f) Gastos de personal	740,76
g) Otros gastos de la actividad	6.443,78
h) Arrendamientos y cánones	
i) Reparaciones y conservación	
j) Servicios de profesionales independientes	1.001,00
k) Transportes	
l) Primas de seguros	
m) Servicios bancarios	8,00
n) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	722,67
o) Suministros	



p) Tributos	
a. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
b. Otras pérdidas de gestión corriente	
c. Amortización de inmovilizado	
d. Gastos financieros	
e. Diferencias de cambio	
f. Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	8.916,21

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁷⁷	6.199,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁷⁸	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁷⁹	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	3.774,64
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	9.973,64



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Los beneficiarios directos de todas las actividades han sido 1.306 personas. Sin embargo el número es mucho mayor, ya que las actividades desarrolladas, al mejorar el medio ambiente de la comarca de l'Horta Nord, benefician a todos sus habitantes de modo indirecto (aproximadamente 210.000).

Clases de beneficiarios/as:

Directos: Voluntarios que desarrollan una actividad medioambiental, alumnos de centros formativos que reciben educación y/o formación ambiental, público que asiste a charlas, rutas teatralizadas, visitas guiadas, exposiciones fotográficas...

Indirectos: Habitantes de la comarca de l'Horta Nord

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁸⁰

Participar en las actividades convocadas por el colectivo comarcal de Acció Ecologista-Agró Horta Nord por lo que respecta a los beneficiarios directos y vivir en la comarca por lo que respecta a los indirectos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los beneficiarios directos reciben un grado de atención personalizado y alto en todas las actividades, ya que se pretende que se impliquen en la conservación, el estudio y la defensa del medio ambiente.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En el Paraje Natural Municipal de La Costera de Puçol, la restauración de la cubierta vegetal de espacios forestales degradados por plagas o especies exóticas invasoras; aumento de la población de aves insectívoras, pequeños mamíferos y artrópodos beneficiosos para los seres humanos y los ecosistemas; conservación de puntos de agua para la reproducción de los anfibios; difusión y puesta en valor del espacio entre escolares y vecinos de Puçol y l'Horta Nord.

El Puçol, además, se ha puesto en valor la Marjal dels Moros y la flora dunar entre la población local, especialmente por lo que respecta a los servicios ambientales que ofrecen los humedales y los ecosistemas dunares. También se ha conseguido mejorar las colonias reproductoras de murciélagos de esta localidad con la instalación de refugios para quirópteros.

En el resto de la comarca de l'Horta Nord destacar la conservación y el seguimiento de las poblaciones de tortugas autóctonas de Barranco de l'Horteta de Torrent, el Barranco del Carraixet y la Marjal de Rafalell i Vistabella-Massamagrell, humedal donde también se actuó en su frente litoral durante una jornada de limpieza que sirvió para retirar residuos y concienciar sobre la problemática de la basura, especialmente en entornos marinos y litorales.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Alto, ya que los fines que persigue Acció Ecologista-Agró son la defensa, la conservación y el estudio de la naturaleza, objetivos que siempre se han cumplido y repetido en las actividades convocadas por el colectivo comarcal de l'Horta Nord de esta asociación.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁸¹

Grupo local de Camp de Morvedre

Servicios comprendidos en la actividad⁸²

Actividades realizadas por el grupo local de Sagunto sin incluir las de educación ambiental y custodia que por su entidad cuentan con memoria independiente.



Breve descripción de la actividad⁸³

Participación en el Consejo Asesor de Medio Ambiente de Sagunto
 Voluntariado Senior: martes a LA Casa Peña
 Campaña de Playas
 El Pinyal no se toca!
 Constituimos la plataforma EL PINYAL NO SE TOCA! Desde la plataforma, pedimos que no otorgan derechos de explotación minera en la cementera Lafarge-Holcim, ni a cualquier otra empresa que lo pudiera pedir, en el paraje natural que comprende las montañas de La Hostelera y Fontanelles, territorio que también incluye el Barranco de la Catalana y que se conoce erróneamente como el Pinyal.
 Día del Árbol en Faura. Limpiamos La Rodana con el Centro Excursionista de La Vall de Segó
 Día del Árbol de Sagunto en defensa de nuestro patrimonio forestal
 Día del Árbol con La Victoria. Plantación urbana en Puerto de Sagunto

Malestar entre los vecinos Próximos a la planta por la contaminación de AGC. Denuncia en mitjans de Garza

Multitudinaria marcha en defensa del Camp de Morvedre. STOP canteras: La Vall de Segó, como siempre !!!
 El Pinyal no se toca !!!
 Invitamos a descubrir el Patrimonio Natural de Sagunto
 Celebramos la petición del Ayuntamiento de Sagunto para proteger el corredor ecológico entre Espadán y la Calderona. La campaña impulsada por Agró para defender el Monte de Romeo y El Pinyal ya cuenta con el apoyo de la mayoría de consistorios del Camp de Morvedre

Descubrimos el patrimonio natural de la Finca de Peña
 Descubrimos el patrimonio natural del Río Palancia
 Descubrimos el patrimonio natural del Monte de Romeo
 Descubrimos el patrimonio natural de la Marjal del Moro
 Jornada, una apuesta por el periodismo honesto y en valenciano
 La Marjal de Almenara, de la desaparición a la excelencia • excelencia medioambiental
 Conseguimos ampliar la reserva de la Finca de Penya en esta zona húmeda que próximamente entrará en la lista Ramsar de humedales de importancia internacional
 Proyecto Emys: Informe Almenara
 Nueva jornada de voluntariado submarino para conservar la posidonia de Almardá. Constatamos durante el estudio la muerte masiva de nácares en el litoral de Sagunto.
 La Casa Peña organiza un taller de seguimiento y censo de camarón
 Jornada de formación para poner en marcha una nueva iniciativa de ciencia ciudadana
 "Vive la Marjal", una experiencia única para descubrir la Marjal de Almenara
 Primera excursión a pie de la temporada para mostrar la biodiversidad de este humedal
 Ecología acústica para despedir el año en La Casa Peña

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁸⁴

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	20

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁸⁵	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	



d. Ayudas monetarias	30,00
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
k. Compras de bienes destinados a la actividad	
l. Compras de materias primas	
m. Compras de otros aprovisionamientos	
n. Trabajos realizados por otras entidades	
o. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
v. Arrendamientos y cánones	475,00
w. Reparaciones y conservación	
x. Servicios de profesionales independientes	
y. Transportes	
z. Primas de seguros	
aa. Servicios bancarios	
bb. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
cc. Suministros	
dd. Tributos	38,99
ee. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
ff. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁸⁶	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁸⁷	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁸⁸	
g. Contratos con el sector público	
h. Subvenciones	
i. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Los Beneficiarios finales de toda esta ardua gestión que lleva a cabo la asociación Acció Ecologista-Agró, sería el total de habita Toda la Sociedad transversalmentes del País Valencià.

Clases de beneficiarios/as:

Cualquier habitante residente en el País Valencià es susceptible de estar beneficiado por la actividad de una asociación ecologista como Acció Ecologista-Agró, que está dirigida a mejorar la calidad del hábitat y por consiguiendo la calidad de vida del entorno territorial y de sus habitantes, y por extensión del planeta Tierra

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁸⁹

Toda la Sociedad transversalmente

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El grado de atención que reciben los beneficiarios sería el objeto primordial de los fines de la actividad de la asociación



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados obtenidos son más que satisfactorios y objeto de reconocimiento por parte de la sociedad valenciana y del mundo ecologista de todo el estado español

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines estatutarios se cumplen con creces, y es tan satisfactorio, que Acció Ecologista-Agró ha tenido que involucrarse a lo largo de su historia, y la última vez en 2014, en procesos de renovación de Estatutos para poderlos actualizar adecuándolos a su actividad, ya que la actividad de la asociación cada vez se abarca más campos de actuación.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹⁰

Custodia de territorio en ZEC Marjal de Almenara

Servicios comprendidos en la actividad⁹¹

Trabajos con maquinaria pesada, voluntariado, trabajos en prácticas, trabajos personal en paro agrario

Breve descripción de la actividad⁹²

Gestió sistema hídic. Continuem amb el drenatge i control de vegetació en els sectors estratègics del ZEC Marjal d'Almenara així com la gestió dels fluxos d'aigua des de l'origen en les fonts i ullals a la desembocadura en la mar.

Després de aconseguir un acord de mínims amb la Junta de Govern de la Font de Quart, ens encarreguem de controlar el creixement descontrolat de la *Tipha angustifolia* i del *Potamogeton nodosum* en la bassa gran, així com la translocació de mates de asprella *Chara hispida* i *Chara vulgaris* a les sequies de La Closa, inicis de Sequia del rei de Quartell i les torberes d'Almardà. Igualment en l'ullal de Quartons i ullal de Cavanilles. En els voltants de la Casa de Peña continuen els treballs de control de senillar per a deixar lliures les corrents d'aigua dels sequiols principals com Canal Torreblanca i Sequia de Corella i Sequia de Gombau i Sequia del rei de Sagunt. Ara tenim un circuit on hem pogut passejar voluntaris i visitants de uns 500 metres.

Continuem consolidant la plantació de tres anys de lliris grocs tot al larg del camí de Cantarrana havent aconseguit un continu de rabasses de dita planta amb més d'un miler de plantes.

Igualment s'han conservat les plantacions de ruda de mallada en l'Estanyol de Quartell i als voltants de l'ullal de Quartons i en llocs sensibles de la Palafanga de La Llosa i La Closa de Benavites.

S'ha fet treballs de consolidació de les infraestructures actuals, observatoris, pasareles, itineraris de la Finca de Peña.

2.- S'ha començat un primer any de seguiment de la gambeta d'aguia dolça de forma sistemàtica en les torberes d'Almardà i se segueix amb el projecte de Territori Emys.

3.- Per a tots els treballs, se continua amb la col·laboració de voluntaris internacionals, que començà amb voluns de Canadà, USA i Holanda i va finalitzar amb una vintena de voluntaris romanesos. Els seus treballs es van efectuar durant tres dies setmanals en horari de 9 a 13 hores. Amb ells es va tindre atencions especials amb visites culturals per la comarca especialment al patrimoni històric de Sagunt..

4.- Interessant ha estat el treball efectuat per una desena de voluntaris locals seniors



durant tot l'any que han dedicat els matins dels dimarts a treballar amb molta efectivitat en el manteniment i creació de noves infraestructures en la Finca de Peña.

5.- Igualment hem tingut dos estudiants en practiques de Ciències Ambientals de la Universitat de València. Producte de tot ha estat la confecció d'un poster sobre els ullals de Almenara-La Llosa que ha estat exposat en la zona recreativa dels Estanys.

6.-Es continua amb el contacte amb els diversos agents econòmics que tenen les seues activitats en la marjal per tal de coordinar esforços en la millora dels valors ecològics. Destaquem els acords amb la torbera de Almardà on comencem enguany la plantació de bosc de ribera en la zona fora de explotació i la coordinació en la gestió de l'aigua amb societats d'agricultors com Reialenc, Palafanga, arrosars de La llosa, etc.

7.-S'ha mantingut una constant col·laboració amb l'estació d'anellament, facilitant-los les instal·lacions de Casa Peña , la nova ubicació de les xarxes i el manteniment de vegetació adient.

Finalment, la col·laboració amb l'ajuntament de Sagunt ha donat fruits i hem tingut una colla de deu persones del Pla d'ocupació durant tres mesos que han fet treballs impagables de gestió de vegetació dels saladars, de marges de camins i sequies.

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁹³

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	15

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁹⁴	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	



e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	423,00
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	94,08
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	517,08

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁹⁵	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁹⁶	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁹⁷	
a. Contratos con el sector público	



b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Esta actividad no cuenta con beneficiarios directos tangibles, son todos aquellos usuarios de la zona húmeda desde agricultores a propietarios de casas y terrenos, pasando por los miles de visitantes. Sin embargo el número de beneficiarios indirectos es mucho mayor, ya que las actividades desarrolladas, al mejorar el medio ambiente de las dos comarcas, el Camp de Morvedre y la Plana baixa, benefician a todos sus habitantes.

Clases de beneficiarios/as:

Directos: Voluntarios que desarrollan una actividad medioambiental, alumnos de centros formativos que reciben educación y/o formación ambiental, público que asiste a excursiones

Indirectos: Habitantes de la comarca de Camp de Morvedre.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁹⁸

Participar en las actividades convocadas por el colectivo comarcal de Acció Ecologista-Agró Camp de Morvedre por lo que respecta a los beneficiarios directos y vivir en la comarca por lo que respecta a los indirectos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los beneficiarios directos reciben un grado de atención personalizado y alto en todas las actividades, ya que se pretende que se impliquen en la conservación, el estudio y la defensa del medio ambiente.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Difusión de los valores naturales de la zona húmeda. Restauración del sistema hídrico tradicional en la zona sur que permite la gestión del agua para mejorar la calidad de la misma y de la flora y fauna asociada. Mejora de especies de flora en peligro de extinción. Mantenimiento de reservas de fauna asociadas a la reserva.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Alto, ya que los fines que persigue Acció Ecologista-Agró son la defensa, la conservación y el estudio de la naturaleza, objetivos que siempre se han repetido en las actividades convocadas por el colectivo comarcal de l'Horta Nord de esta asociación.



5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN⁹⁹

A. Medios Personales¹⁰⁰

- Personal asalariado Fijo

Número medio ¹⁰¹	Tipo de contrato ¹⁰²	Categoría o cualificación profesional ¹⁰³
1	Por Obra y Servicio Determinado	Oficial de 1ª Administrativa

- Personal asalariado No Fijo

	Tipo de contrato ¹⁰⁴	Categoría o cualificación profesional ¹⁰⁵
1	A Tiempo Parcial	Periodista del Gabinete de Prensa.
3	A Tiempo Parcial	Educadoras Ambientales

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ¹⁰⁶	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
2	Gestores i Educadores Ambientales

- Voluntariado

Número medio ¹⁰⁷	Actividades en las que participan
150	Jornadas de Trabajo de Campo descritas en la Memòria
20	Trabajos especializados de asesoramiento económico, jurídico, científico i de administración

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
2	Cesiones Municipales	Valencia y Sagunto
1	Cesion Misterio	Valencia

Características

Oficinas Salas de Reuniones de los Activistas en Val. Centro de Interpretación Ambiental Sagunto y Valencia

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
0		



C. Subvenciones públicas¹⁰⁸

Origen	Importe	Aplicación
Proyecto LIFE ALBURA LA PIPA	674,00	674,00
Ayuntamiento de Mogente	71,25	71,25
Ayuntamiento de Sagunto	30.000,00	30.000,00
Ayuntamiento de Puzol	3.540,00	3.540,00
Confederacion Hidrografica de Xuquer	46.800,00	46.800,00
Ayuntamiento de Valencia	49686,37	21.483,72
Generalitat	10.000,00	10.000,00

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ¹⁰⁹	Origen ¹¹⁰	Importe
		0,00

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ¹¹¹	Importe
		0,00

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

--

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Eva Tudela Rojas	Presidenta	
Alberto Maravall Llagaria	Secretari	
Enrique Meseguer Carrascosa	Tresorer	
Marcos Pla Saez	Vocal	
Alicia Moreno López	Vocal	
Cristina Navarro Campos	Vocal	
Celia Tello Sanchez	Vocal	



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en



congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

²³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁷ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

²⁸ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

Gestión de la vegetación

Monitorización del impacto socio económico sobre la economía local y la población

Campaña divulgativa

Campaña participativa

Página web, redes sociales y aplicación para el móvil

Desarrollo de paneles de noticias



²⁹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

El proyecto Life Albufera se inició a finales de 2013 y terminará en el año 2016. Se trata de un proyecto europeo en el que participan varios socios, la Universidad Politécnica de Valencia como socio coordinador, la Sociedad Española de Ornitología, la Fundación Global Nature y Acció Ecologista Agró como socios beneficiarios y la Confederación Hidrográfica del Júcar y Acuamed como cofinanciadores. Acció Ecologista-Agró ha sido la entidad responsable y/o participante de varios servicios en esta actividad enumerado en el apartado anterior.

³⁰ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

Esta actividad cuenta con la participación de 5 personas que han trabajado indistintamente en los varios servicios y actuaciones mencionadas en el apartado anterior.

³¹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

³² En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³³ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

³⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

³⁵ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

³⁶ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

³⁷ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

³⁸ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

³⁹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁴⁰ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

⁴¹ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.



Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁴² Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁴³ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁴⁴ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁴⁵ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Mal” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁴⁶ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁴⁷ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁴⁸ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁴⁹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁵⁰ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁵¹ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁵² Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁵³ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁵⁴ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Mal” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁵⁵ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁵⁶ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.



⁵⁷ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁵⁸ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁵⁹ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁶⁰ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁶¹ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁶² Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁶³ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁶⁴ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁶⁵ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁶⁶ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁶⁷ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁶⁸ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁶⁹ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁷⁰ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁷¹ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados



⁷² Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Mal” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁷³ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁷⁴ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁷⁵ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁷⁶ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁷⁷ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁷⁸ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁷⁹ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁸⁰ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁸¹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Mal” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁸² Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁸³ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁸⁴ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁸⁵ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁸⁶ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.



Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁸⁷ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁸⁸ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁸⁹ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁹⁰ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Mal” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁹¹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁹² Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁹³ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁹⁴ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁹⁵ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁹⁶ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁹⁷ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁹⁸ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁹⁹ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

¹⁰⁰ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

¹⁰¹ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.



c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

¹⁰² Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

¹⁰³ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

¹⁰⁴ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

¹⁰⁵ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

¹⁰⁶ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

¹⁰⁷ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

¹⁰⁸ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

¹⁰⁹ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

¹¹⁰ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

¹¹¹ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.